SITUACIÓN Y PROPUESTA INGRESO Y SALIDA, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>

Mié 11/11/2020 12:49

Para: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>
CC: Carlos Ivan Zuluaga Villamarin <cizuluaga@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez <mamlopez@sena.edu.co>

Jefe buena tarde,

Realizando la validación en el proceso de ingreso al centro de la construcción y sus sedes, se evidencia situación en el reporte de la temperatura incumpliendo el protocolo de bioseguridad.

Por situaciones del personal administrativo en el registro de la temperatura donde la disposición es de 1 hora para el ingreso de los aprendices, queda a la deriva el ingreso de las demás personas incluyendo contratista de obra o proveedores o persona que requiere ingresar en horarios distintos, vigilancia no realizará dicha toma de acuerdo al correo que precedo.

Para ello se propone contar con seis aprendices en pasantía en seguridad y salud en el trabajo.

3 aprendices en el Centro de la Construcción, 1 aprendiz por jornada que apoyo el proceso de registro (lunes a sábado, en caso de que sea citados los sábados.)

2 aprendices en la sede Universidad Cooperativa, 1 aprendiz por jornada que apoyo el proceso de registro (lunes a sábado, en caso de que sea citados los sábados). el cual apoyará a la persona que estará en la sede.

2 aprendiz en el Lote la Avenida 4, 1 aprendiz por jornada que apoyo el proceso de registro (lunes a sábado, en caso de que sea citados los sábados).

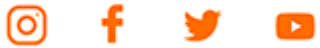
Los aprendices además del proceso de registro apoyaran actividades de sociabilización en el protocolo de bioseguridad.

Feliz día,

Edgar Alexander
Salas Ch.

Seguridad y Salud en el Trabajo
(052) 4315800 ext: 23503
Calle 34 No 17B -23 (Cali)
Centro de la Construcción - Valle





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Luz Stella Gutierrez Olaya <lsgutierrez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de octubre de 2020 15:11
Para: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>
Asunto: RV: modelo informe de gestión para Regionales

Buenas tardes les comparto el correo del supervisor de Cali del grupo de vigilancia y motivo por el cual ellos no pueden continuar tomando la temperatura.

Según lo que dice el correo tocaría comunicarse con el supervisor nacional del contrato para solicitar el apoyo que es el señor Héctor Javier Guevara.

Cualquier orientación estoy atenta.

LUZ STELLA GUTIERREZ OLAYA
Profesional
lsgutierrez@sena.edu.co
3116473756
calle 34 No. 17-23 Cali



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Andres Ibarra <Andresibarra1025@hotmail.com>
Enviado: jueves, 29 de octubre de 2020 2:53 p. m.
Para: Luz Stella Gutierrez Olaya <lsgutierrez@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: modelo informe de gestión para Regionales

Obtener Outlook para Android

From: Maria Meneses <dirproyectos@serviconi.com>
Sent: Thursday, October 29, 2020 8:41:18 AM
To: SENA VALLE DEL CAUCA <senaserviconivalle@gmail.com>; sena nariño <senaserviconinarino@gmail.com>; sena caldasrisalda <senaserviconicaldasrisaralda@gmail.com>; senaserviconichoco@gmail.com <senaserviconichoco@gmail.com>; yamidandres@gmail.com <yamidandres@gmail.com>; Andresibarra1025@hotmail.com <Andresibarra1025@hotmail.com>; bielo1985@gmail.com <bielo1985@gmail.com>
Subject: Fwd: modelo informe de gestión para Regionales

Respetados Señores

teniendo en cuenta instrucciones desde la Supervisión nacional del Contrato SENA, muy respetuosamente me permito solicitarles que en lo sucesivo, el personal de seguridad NO deberá tomar registros de temperatura y de planillas, a funcionarios, aprendices, visitantes, contratistas y demás personal en general.

Igualmente, sí se presentan diferencias por parte de cualquier persona, los guardas de seguridad deberán comunicarlo al administrador del centro de formación o quien haga sus veces.

Cualquier requerimiento al respecto por parte de los subdirectores y administradores de los centros de formación, deberán comunicarse directamente con la Supervisión nacional del contrato.

Cordialmente

María Meneses Martínez
Directora de Proyectos
E-mail: dirproyectos@serviconi.com
Serviconi Ltda. • Barranquilla, Calle 93 No. 43 - 80
Teléfonos: (57) (5) 3784866 - 3529044 Ext. 104
Celular: 3234765690

Barranquilla • Bogotá • Cartagena • Riohacha • Santa Marta • Sincelejo • Valledupar • Bucaramanga • Ibagué

www.serviconi.co

VIGILADO Supervigilancia R. 20194100012547 de 12-02-2019 y R. 20204100009577 de 26-02-2020

Nota: La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Serviconi Ltda., no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos

En tus manos está la prevención del Covid -19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándose con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan la diferencia!

---------- Forwarded message ---------
De: **utserviamericas** <utserviamericas@seguriamericas.com>
Date: jue., 29 oct. 2020 a las 8:37
Subject: RE: modelo informe de gestión para Regionales
To: dirproyectos@serviconi.com <dirproyectos@serviconi.com>, Contrato SENA <coorsena@seguriamericas.com>, raulluligo1972@gmail.com <raulluligo1972@gmail.com>, GERENCIA MED <gerenciamed@seguriamericas.com>
Cc: MONITOREO BOG <monitoreo@seguriamericas.com>

Buenos días a todos:

Teniendo en cuenta instrucciones desde la Supervisión nacional del Contrato SENA, muy respetuosamente me permito solicitarles que en lo sucesivo, el personal de seguridad NO deberá tomar registros de temperatura y de planillas, a funcionarios, aprendices, visitantes, contratistas y demás personal en general.

Igualmente, sí se presentan diferencias por parte de cualquier persona, los guardas de seguridad deberán comunicarlo al administrador del centro de formación o quien haga sus veces.

Cualquier requerimiento al respecto por parte de los subdirectores y administradores de los centros de formación, deberán comunicarse directamente con la Supervisión nacional del contrato.

Gracias por su atención y gestión.

Atentamente,

JULIAN VELANDIA
COORDINACION UT